

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 224 Jueves 21 de noviembre de 2019 Pág. 9994

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8596 CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) EUROASCENSORES ALCARAZ, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que los Socios únicos de Conservación de Aparatos Elevadores Express, S.L.U. y Euroascensores Alcaraz, S.L.U., decidieron con fechas 21 de mayo de 2019 y 14 de noviembre de 2019, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales decisiones fueron adoptadas en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado en fecha 21 de mayo de 2019 por los administradores de las sociedades antes mencionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro de las decisiones y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en el artículo 39 de la Ley 3/2009, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refiere el citado precepto.

Madrid, 14 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Conservación de Aparatos Elevadores Express, S.L.U., y persona física representante de Conservación de Aparatos Elevadores Express, S.L.U., Administradora única de Euroascensores Alcaraz, S.L.U, Francisco Javier Barquín Armero, en su calidad de persona física representante de Zardoya Otis, S.A.

ID: A190066259-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958